

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**Comentario de textos, 2
Área de investigación, docencia y difusión
Asignatura obligatoria**

Periodo escolar 2024-2

**LA ASIGNATURA COMENTARIO DE TEXTOS EN EL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA**

Junto con la asignatura *Iniciación a la investigación histórica*, la de *Comentario de textos* conforma el área instrumental-metodológica de los primeros dos semestres de la Licenciatura en Historia. Mientras que el objetivo de *Iniciación...* es acercar al alumnado a la actividad de investigación en general, el de *Comentario de textos* es proporcionarle las herramientas básicas usadas por las/los historiadores(as): el análisis, la crítica, el comentario y la interpretación de fuentes primarias.

El objetivo de *Comentario de textos* no es, en consecuencia, abordar una época o proceso histórico determinado, sino mostrar las herramientas que permitan el acercamiento y uso de documentos históricos de cualquier época y lugar y ejercitar al alumnado en el uso de estas herramientas, a tal grado que se apropien de ellas y hagan automático su empleo.

OBJETIVOS

Continuar con el acercamiento del alumnado a los documentos históricos, en este caso fuentes primarias escritas, para practicar su lectura, análisis, comentario y explicación sin mediación de autoridad alguna.

Que el alumnado se ejercite en el uso de herramientas metodológicas para manejar las fuentes primarias escritas como material básico para el trabajo del/de la historiador/a.

En este caso, que las/los estudiantes sigan desarrollando la capacidad de leer, analizar, comentar y explicar fuentes primarias escritas relativas a la historia de la revolución mexicana.

DESCRIPCIÓN, METODOLOGÍA Y CONTENIDO

La mayoría de las/los estudiantes que cursarán la asignatura durante este ciclo lectivo realizaron una parte de sus estudios de bachillerato en condiciones no presenciales y/o semipresenciales, adoptadas forzosamente para enfrentar la emergencia sanitaria por la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), entre marzo de 2020 y mayo de 2022. La vuelta al sistema escolarizado supone un proceso de readaptación a la forma de convivencia, comunicación y aprendizaje sin la intermediación de pantallas, cámaras, micrófonos y teclados entre el estudiantado y el mundo.

Para quienes inician el segundo semestre de sus estudios profesionales en este periodo, este proceso sigue marcado por la vuelta al trabajo en el aula, dónde se practicará, de forma mucho más consiente de lo que se hacía antes de la experiencia de la pandemia, el procedimiento de aprendizaje para el manejo de fuentes primarias mediante la discusión directa, no intermediada y multisensorial.

El trabajo de exposición, análisis, crítica, comparación, interpretación y comentario seguirá siendo responsabilidad principal de las/los estudiantes, que serán moderado/as por el profesor, quien intervendrá, en la medida de lo necesario, con comentarios, indicaciones y observaciones para orientar su proceso de aprendizaje.

Como en el anterior, durante este semestre se trabajará con documentos provenientes de la revolución mexicana, que ofrecen características idóneas para las actividades de iniciación al comentario: no se trata de largos textos, como libros o tratados (inabarcables en el tiempo de la clase), ni de breves documentos con las características de la inmensa mayoría de los que suelen encontrarse en archivo, con muy poca información útil fuera de contextualizaciones muy precisas, sino de documentos de extensión relativamente corta con una gran cantidad de ideas y posibles pistas para el análisis, la crítica y la interpretación.

No es conveniente establecer, desde ahora, un cronograma riguroso de los documentos que se trabajarán. Aparte de las cuatro primeras sesiones, dedicadas a presentar el curso, analizar los resultados de la evaluación del semestre anterior y a realizar breves ejercicios introductorios, serán la extensión y profundidad del comentario que se realice en el seno de la clase y las prácticas que, en torno de éstos se lleven a cabo, las que marcarán el avance a partir de la lista que se anota más abajo. En todo caso, se realizará el comentario de los documentos en el orden en el que éstos aparecen.

TIEMPO DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES

Según el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Historia, esta asignatura vale ocho créditos y supone un tiempo de trabajo en clase de cuatro horas a la semana, programadas en aulas de la Facultad de Filosofía y Letras los lunes y miércoles de 08:00 a 10:00. Descontados los días inhábiles, habrá 28 sesiones:

MES	SESIONES	NÚMERO
Enero de 2024	Lunes 29 Miércoles 31	2
Febrero	Lunes 12, 19 y 26 Miércoles 7, 14, 21 y 28	7
Marzo	Lunes 4 y 11 Miércoles 6,13 y 20	5
Abril	Lunes 1, 8, 15, 22 y 29 Miércoles 3, 10, 17 y 24	9
Mayo	Lunes 6, 13 y 20 Miércoles 8 y 22	5
Días de asueto: 5 de febrero, 18 de marzo, 25 y 27 de marzo (semana santa), 1º y 15 de mayo. Evaluación: 29 de mayo o 5 de junio		

EVALUACIÓN

Puesto que el aprendizaje de la asignatura se basa en el ejercicio sostenido de discusión en clase, la asistencia a ésta es obligatoria. Conforme al Art. 2º del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, se considera que la materia se habrá cursado con la asistencia de al menos 80% de las clases, es decir, a 23 de éstas. Dicho de otro modo, la inasistencia a más de 6 clases hace imposible considerar que la materia fue efectivamente cursada y se anotará en la evaluación del/ de la estudiante, “NP”, que significa “no presentado”.

La calificación final de quienes hayan asistido al menos a 23 clases, se obtendrá con la suma de las actividades desarrolladas en el seno de la clase (40%, cuatro puntos) y de un ensayo final en el que cada estudiante analizará y comentará de forma individual una fuente primaria (60%, seis puntos).

BIBLIOGRAFÍA: FUENTES PRIMARIAS

- “[Informe presentado por] El Gral. Porfirio Díaz, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de abril de 1911” y “Contestación del Diputado Fernando Duret, presidente del Congreso”. En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. II. Pp.864-874.
- “[Porfirio Díaz] Manifiesto a la nación”. 7 de mayo de 1911. En *El Diario. Periódico nacional independiente*. México, 8 de mayo de 1911. Pp. 1 y 2.
- “Renuncias de Porfirio Díaz y Ramón Corral, 25 de mayo de 1911. *El Tiempo, Diario Católico*. México, 26 de mayo de 1911. P. 1.
- “Contestación del diputado Eduardo Novoa, presidente del Congreso [al informe presentado por Francisco León de la Barra al Congreso al abrir las sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1911]”. En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. II. Pp. 886-888.
- “El Lic. Francisco León de la Barra, Presidente Interino, al rendir su informe ante la Cámara de Diputados, el 4 de noviembre de 1911” y “Contestación del diputado Manuel Leví, presidente del Congreso” En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. II. Pp. 888-895.
- “Plan de Ayala”. 28 de noviembre de 1911. Versión tomada de John Womack. *Zapata y la revolución mexicana*. Trad. de Francisco González Arámburu. 2ª edición en español. México, Siglo Veintiuno Editores, 1969. 443 p. Pp. 394-397. Tomada, a su vez, de Manuel González Ramírez. *Planes políticos y otros documentos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 353 p. Pp.73-77.
- “[Informe presentado por] El Señor Francisco I. Madero al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de abril de 1912”. En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. III. Pp. 1-15.
- “[Informe presentado por] El Señor Francisco I. Madero al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 16 de septiembre de 1912”. (Pp. 22-43) y “Contestación del Dip. Eduardo F. Hay, presidente del Congreso” (Pp. 43-47) En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. III. Pp. 22-47.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA: MANEJO DE FUENTES PRIMARIAS

- González y González, Luís, *El oficio de historiar*, Estudios Introdutorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999 [primera edición, 1988], 399 p. Capítulos “Respuestas de una médium llamada fuente” y “Proceso a las respuestas de la fuente” (Pp. 203-245).
- Langlois, Charles-V. y Charles Seignobos, *Introducción a los Estudios Históricos*, Estudio introductorio y notas de Francisco Sevillano Calero, traducción de Jaime Lorenzo Miralles, Alicante, Universidad de Alicante, 2003 [primera edición en francés, 1898], 325 p. “Libro II: Análisis” (Pp. 93-211).
- Rabanal Alonso, Manuel Abilio y Federico Lara Peinado, *Comentario de textos históricos*, Madrid, Cátedra, 1997, 341 p. “Primera parte, método” (Pp. 13-46).

Dr. Bernardo Ibarrola
bibarrola@filos.unam.mx
Ciudad Universitaria, 13 de octubre de 2023